

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****868**      *PORTUGOS, S.A.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 162/2008, dimanante de autos número 373/08, a instancia de Virgilio Rivero Candil contra Portugos, S.A., en la que con fecha 30 de diciembre de 2010 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Portugos, S.A., con CIF A-41114869 en situación de insolvencia por importe de 87.606 euros de principal, más la cantidad de 17.521,2 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 30 de diciembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100095622-1**